FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
14/05/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
14/05/2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.

VOCALES ASISTENTES

Partido Popular.
D. Juan Manuel Ayaso Martínez
D. Francisco Felipe Soto Sánchez
D.ª M.ª Carmen García Vidal
D.ª Isabel García Martínez

MC Cartagena
D. Juan Manuel Carmona López

VOX
D. Bartolomé Costa García

PSOE

D.ª Encarnación Alcaraz Sánchez

En el Local Social de La Puebla, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día 29 de abril de dos mil veintiséis, se reúnen los vocales que se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario por delegación D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

SECRETARIO

D. Fulgencio García González, Secretario por delegación, mediante decreto de nombramiento del Concejal Presidente de Distrito n.º 6, D. Álvaro Valdés Pujol, de fecha 21 de noviembre de dos mil veintitrés, actuando como fedatario el Director de la Oficina de Gobierno Municipal.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D.ª Amparo Moreno Pinar – Representante de la A.VV. Bahía Bella
D. Ginés Santiago Egea García – Representante de la A.VV. de Los Camachos

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
14/05/2026

OTRAS ASISTENCIAS

D. Enrique Pérez Abellán, Concejal de MC
D.ª M.ª Antonia Pérez Galindo, Concejala de MC

VOCALES AUSENTES

D. Santiago León Baños (MC)
D. José David Luján Martínez (VOX)

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
14/05/2026

Comprobado el *quorum* necesario, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal, para tratar sobre los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

I.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

II.- Información y detalle de las gestiones realizadas por la Junta Municipal al día de la fecha.

III.- Transferencia de crédito del Capítulo II al VI y del Capítulo IV al VII.

IV.- Traspaso de crédito entre partidas del Capítulo II.

V- Mociones, ruegos y preguntas.

I.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

El Acta de fecha 24 de marzo de 2026, ha sido previamente remitida a todos y cada uno de los vocales. Se procede a su votación resultando **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

II.- Información y detalle de las gestiones realizadas por la Junta Municipal al día de la fecha.

El Sr. Presidente toma la palabra diciendo que han sido muchas las gestiones realizadas en los últimos meses de 2025 y durante el primer trimestre de 2026, procediendo seguidamente a detallarlas de manera resumida:

- Nos pusimos en contacto con Tráfico para el repintado de la señalización vial de La Puebla, que actualmente se está ejecutando.

- Preparación de las memorias junto a los Técnicos municipales, así como para tratar los temas pendientes de la Dirección General de Carreteras, donde se aprovechará también para tratar el tema llevado al Pleno sobre limpieza de cunetas y otros, relacionados con la DGC.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
14/05/2026

III.- Transferencia de crédito del Capítulo II al VI y del Capítulo IV al VII.

El Sr. Presidente presenta y expone ante el Pleno, para su debate y aprobación, las siguientes transferencias de crédito:

- **Transferencia de crédito del Capítulo IV al Capítulo VII, por un importe de 2.500 euros.**

- **Transferencia de crédito del Capítulo II al Capítulo VI, por un importe de 50.000 euros.**

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
14/05/2026

El Sr. Presidente explica que, una vez hecha la transferencia del Capítulo IV al VII, en el Capítulo IV (subvenciones) quedaría un saldo de 14.780 euros para actividades y mantenimiento, y en el Capítulo VII estarían los 2.500 euros transferidos destinados a inversiones, ascendiendo la suma de ambas cuantías a la cantidad de 17.280 euros, total del presupuesto para subvenciones.

En cuanto a la transferencia del Capítulo II al VI, que asciende a 50.000 euros, el dinero se emplearía en la realización de una serie de inversiones que quiere presentar en el presente Pleno y alguna otra que queda pendiente, justifica el Sr. Presidente, quedando un saldo en el Capítulo II de 2.000 euros.

Ambas propuestas son aprobadas por **unanimidad** de los vocales asistentes.

IV.- Traspaso de crédito entre partidas del Capítulo II.

- **Dentro del Capítulo II, traspaso de la partida 21 –reparaciones, mantenimiento y conservación-, a la partida 226 -gastos diversos-, por un importe de 2.000 euros.**

Como continuación al anterior punto del orden del día, comenta el Sr. Presidente, que el saldo de 2.000 euros que quedaría en el Capítulo II, se traspasaría a la partida de gastos diversos, dentro del mismo Capítulo, para ayuda a gastos de Navidad y Fiesta de la Patata.

La propuesta es aprobada por **unanimidad** de los vocales asistentes.

IV (bis).- Propuesta y aprobación de gastos.

Una vez expuestas y votadas las transferencias de crédito mencionadas en los dos puntos inmediatamente anteriores y, a colación de las mismas, el Sr. Presidente manifiesta que tiene en su poder para su debate y aprobación tres memorias de gastos, recientemente despachadas por los técnicos municipales, para lo cual solicita al Pleno de la Junta Municipal sea votada la urgencia para poder incluirlas en el orden del día.

El Pleno recoge la petición del Sr. Presiente, procediendo a su votación, resultando aprobada la urgencia con el voto **unánime** de los vocales asistentes.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
14/05/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
14/05/2026

La memorias de gastos propuestas son:

- **Diversas reparaciones en campo de fútbol de Los Beatos, por un importe de 8.600€ IVA incluido.**

- **Adecuación de pista polideportiva de Los Camachos y La Puebla, por un importe de 14.800€ IVA incluido.**

- **Mejora de seguridad vial y peatonal en La Puebla, por un importe de 62.980€ IVA incluido.**

Se propone para su aprobación el gasto de MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA PUEBLA, por un importe total de 62.980 euros, con una aportación en este ejercicio de la Junta Municipal de 30.000 euros y un compromiso de gasto futuro de 24.980 euros.

El resto, hasta completar la cuantía total, será aportado por el Distrito 6.

Las tres memorias son votadas en el Pleno, resultando aprobadas con el voto **unánime** de los vocales asistentes.

V.- Mociones, ruegos y preguntas.

- **Moción presentada por D. Santiago León Baños, vocal de MC Cartagena, sobre "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS MÁRGENES DE LA RM-F39 A SU PASO POR LOS CAMACHOS".**

"La carretera RM-F39, a su paso por el núcleo de Los Camachos, presenta actualmente un estado deficiente en lo relativo al mantenimiento de sus márgenes, especialmente en cuanto a vegetación, maleza y limpieza de cunetas.

En varios tramos, la acumulación de hierbas y maleza invade los laterales de la vía, reduciendo la visibilidad en accesos y salidas, y dificultando el correcto drenaje de la calzada. Esta situación se ha agravado especialmente después de los episodios de lluvia. El crecimiento de estas plantas provoca peor evacuación de pluviales y un aumento del riesgo de accidentes por pérdida de visibilidad y adherencia.

Además, se genera una imagen de abandono en una vía de tránsito habitual tanto de vecinos como de vehículos pesados, lo que incrementa la percepción de inseguridad vial, así que es necesario exigir el mantenimiento de este tramo a la Comunidad Autónoma, implicando la correspondiente coordinación institucional entre Junta, Ayuntamiento y Comunidad para su actuación.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente ***MOCIÓN:***

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a dar traslado al Gobierno local, en coordinación con la Dirección General de Carreteras de la CARM, para solicitar:

1. La limpieza urgente de los márgenes y cunetas de la RM-F39 a su paso por Los Camachos, eliminando la vegetación que invade la calzada y mejorando la visibilidad en los accesos.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
14/05/2026

2. Revisión y acondicionamiento del sistema de drenaje de la vía, con especial atención a su funcionamiento en episodios de lluvia, para evitar acumulaciones de agua y mejorar la seguridad vial."

La moción es leída y votada, resultando aprobada con el voto **unánime** de los vocales asistentes.

- Moción presentada por D. Santiago León Baños, vocal de MC Cartagena, sobre "CUMPLIMIENTO INMEDIATO DEL ACUERDO DE SEÑALIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁFICO PESADO EN LOS CAMACHOS".

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
14/05/2026

"Los Camachos sufre desde hace tiempo un problema reiterado de circulación de tráfico pesado por el interior del pueblo, con especial incidencia de camiones que atraviesan zonas no preparadas para este tipo de vehículos.

Esta situación genera molestias constantes a los vecinos, incremento del riesgo para peatones, deterioro del firme y una sensación de inseguridad vial permanente.

Ante esta problemática, esta Junta ya aprobó en su momento una moción de mi grupo para la mejora de la señalización de prohibición y regulación del paso de camiones en la zona. Sin embargo, dicho acuerdo no ha sido ejecutado, manteniéndose exactamente la misma situación que motivó su aprobación.

El incumplimiento de acuerdos adoptados no solo debilita la confianza vecinal en las instituciones, sino que perpetúa problemas que ya han sido identificados y debatidos, sin ofrecer respuesta efectiva.

Por ello, resulta necesario no solo exigir su ejecución inmediata, sino también complementar las medidas previstas con actuaciones adicionales que garanticen su cumplimiento real.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno de esta Junta inste al Gobierno local a ejecutar de inmediato el acuerdo ya aprobado relativo a la mejora de la señalización de prohibición y regulación del tráfico de vehículos pesados en el núcleo de Los Camachos, procediendo a su instalación efectiva sin más demoras, incorporando señalización vertical clara y visible de limitación de tonelaje, prohibición de tránsito de camiones en zonas urbanas sensibles y señalización previa de rutas alternativas.

A esto habría que añadir el refuerzo del control y vigilancia, solicitando la colaboración de la Policía Local para la realización de controles periódicos del tráfico pesado en la zona. Así como sería también necesaria la evaluación de medidas físicas disuasorias, tales como limitadores de gálibo, reductores de velocidad o elementos de calmado del tráfico, si persistiera el incumplimiento de la normativa de circulación.

No se trata de aprobar más acuerdos, sino de cumplir los que ya se han aprobado. Los vecinos de Los Camachos no necesitan nuevas promesas, sino soluciones reales y efectivas."

La moción es leída y votada, resultando aprobada con el voto **unánime** de los vocales asistentes.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
14/05/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
14/05/2026

- Moción presentada por D. Juan Manuel Carmona López, vocal de MC Cartagena, sobre "REPOSICIÓN DE CONTENEDORES".

"Los contenedores de basura son un servicio básico en el día a día de los vecinos. Sin embargo, en distintas calles de La Puebla y del resto de pueblos que forman parte de la Junta de La Puebla–La Aparecida, muchos de estos contenedores se encuentran en un estado muy deteriorado, con tapas rotas, deformadas o que no se pueden cerrar correctamente, como muestra la imagen que aportamos.

Esta situación provoca molestias constantes: malos olores, residuos fuera de los contenedores, problemas de higiene y riesgos para las personas que los utilizan. Además, transmite una imagen de abandono que no es justa para ninguno de los pueblos de esta Junta.

Los vecinos de la calle Francisco Hernández en La Puebla, particularmente, y otros de la diputación llevan tiempo reclamando una solución sencilla y necesaria: retirar los contenedores que ya no sirven, sustituirlos por otros nuevos y reponer los que ya no existen, bien por actos vandálicos o por porque se han cambiado de lugar.

No se trata de una actuación compleja, sino de atender una necesidad básica y de sentido común en todos los núcleos de población, sin agravios ni diferencias.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a realizar una revisión del estado de los contenedores de basura en todos los pueblos que integran la Junta de La Puebla–La Aparecida, así como a retirar y sustituir aquellos contenedores que estén rotos o en mal estado y no presten un servicio adecuado a los vecinos. Y, finalmente, a garantizar un mantenimiento periódico de los contenedores para evitar que vuelvan a producirse situaciones de abandono como las actuales."



La moción es leída y votada, resultando aprobada con el voto **unánime** de los vocales asistentes.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
14/05/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
14/05/2026

PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN MANUEL CARMONA LÓPEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE `REMANGADO DE ARENAS´

En distintos puntos del Mar Menor se están realizando actuaciones de remangado de arenas con el objetivo de regenerar las playas. Sin embargo, en zonas como Punta Brava existen antecedentes de acumulación de fangos en el fondo litoral, tal y como ha ocurrido en otros enclaves del Mar Menor donde se ha constatado la presencia de lodos bajo la capa superficial de arena.

Dado el valor ambiental y la sensibilidad de esta zona, resulta fundamental garantizar que cualquier actuación de aporte o redistribución de arena haya sido previamente analizada desde el punto de vista técnico y ambiental, para evitar que se estén cubriendo posibles capas de fango sin un estudio adecuado de su composición y estabilidad.

Por todo lo anterior, presento la siguiente **PREGUNTA**

¿Se ha realizado algún estudio técnico o análisis previo del material existente en el fondo de la playa de Punta Brava antes de las actuaciones de remangado de arenas, especialmente para determinar si bajo la capa superficial de arena existen depósitos de fangos? En caso afirmativo, ¿qué resultados se han obtenido y qué criterios se han seguido para la ejecución de dicha intervención?

El Sr. Presidente responde:

El remangado es una propuesta municipal. El Ayuntamiento solicita autorización a la Dirección General de Costas, lo que conlleva la realización de estudios previos, medioambientales, técnicos, ..., en base a los cuales la Dirección de Costas , si procede, da el visto bueno para que el Ayuntamiento ejecute los trabajos, que estarán supervisados y dirigidos por la Dirección General propiamente dicha.

PREGUNTA QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE `PATRIMONIO MILITAR´

El patrimonio militar del Monte Carmolí es un testimonio único de la defensa de la Base de Hidroaviones durante la Guerra Civil. Su valor reside no solo en su arquitectura defensiva (casamatas y búnkeres), sino en su integración con un entorno de alto valor ambiental. Sin embargo, su estado de abandono actual pone en riesgo su integridad física y su legado histórico.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente **PREGUNTA**

¿Se ha solicitado a la Concejalía de Patrimonio una evaluación del estado estructural del bloque cilíndrico para evitar posibles derrumbes o vandalismo?

¿Se ha solicitado desde esta Junta algún plan de limpieza y desbroce periódico para los puestos de tirador y casamatas del Monte Carmolí para evitar su deterioro y mejorar su visibilidad?

El Sr. Presidente responde:

Que por parte de la Junta Municipal no se ha hecho ninguna gestión. Que se dará traslado a la Concejalía de Patrimonio para ver su catalogación y estudiar qué medidas se pueden adoptar.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
14/05/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
14/05/2026

PREGUNTA QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE `INSTALACIÓN ABANDONADA DE USOS LOGÍSTICOS ANFIBIOS´

En Punta Brava existe una antigua instalación naval vinculada a usos logísticos anfibios que, tras años de abandono, presenta un evidente estado de deterioro. La falta de mantenimiento y control ha derivado en una situación que puede suponer un riesgo para la seguridad en la zona, ya que muchas personas se adentran en sus instalaciones, o lo que queda de ellas, además de contribuir a la degradación del entorno del Mar Menor.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones concretas ha realizado el Ayuntamiento con la administración competente, respecto al deterioro y la situación de seguridad de la antigua instalación situada en Punta Brava vinculada a usos anfibios?

¿Qué medidas inmediatas tiene previstas para evitar riesgos a la ciudadanía y garantizar el correcto estado o cierre seguro de este espacio después de la moción aprobada de mi Grupo?

El Sr. Presidente responde:

Que por parte del Ayuntamiento ya se ha requerido en varias ocasiones el tapiado del edificio y vallado de la parcela. Que actualmente lo ha adquirido la Comunidad Autónoma y según informes existe un expediente abierto para su declaración de ruina y posterior derribo.

Dentro del turno de preguntas, el Sr. D. Ginés Santiago Egea García, representante de la A.VV. de Los Camachos, comenta que a la pista polideportiva, como cada año y por estas fechas, le hace falta un desbroce. Asimismo, manifiesta que el tramo de la RM F-40, antigua carretera que une La Aparecida con Los Camachos, a su paso por el polígono, se rehabilitó y no ha quedado uniforme.

El Sr. Presidente, asegura que dicho tramo es competencia de la Dirección General de Carreteras, que hizo una actuación de aglomerado hace, aproximadamente, un año y medio o dos años. Dice que informará a la DGC.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, que como Secretario doy fe.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmada electrónicamente en la fecha indicada al margen, el Secretario de la Junta Municipal de La Puebla-La Aparecida, P.D., con el Vº Bº del Sr. Presidente.